

Resolución nº 1, ZARAGOZA 15 de FEBRERO de 2023, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos VETERINARIA – CMU VIRGEN DEL CARMEN, correspondiente a la Jornada 2 del TROFEO RECTOR de BALONMANO masculina 2022/2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta que:

El equipo visitante avisa por email a la Organización el 13 de febrero a las 11:08 que no se van a presentar al partido, por lo que se suspende y se avisa a Comité de Árbitros y al equipo rival de que no será necesario que acudan a la cita.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

DECIDE:


1.- **SANCIONAR al equipo CMU VIRGEN DEL CARMEN con la pérdida del encuentro por un resultado de 10-0 a favor del equipo VETERINARIA, descuento de un punto en la clasificación, sanción económica de 24 Euros e imposibilidad de participar en la siguiente fase de la competición**, en aplicación del artículo 48.b.1 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rector" aprobada por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 6 de octubre de 2022 y del Reglamento de Régimen Disciplinario de la RFEBM de 2022, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/373ae5e3ec7b21947ec97938da35ee74>

CSV: 373ae5e3ec7b21947ec97938da35ee74	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez único competición	15/02/2023 09:12:00	